



EXP-UNC: 0059561/2016

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **14 FEB 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Cr. Alberto Martín Gorosito en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Legislación y Técnica Fiscal III, en lo referente a la calificación de la alumna Mayra del Valle GARINO ALAMO (Legajo N° 37314612);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 7 la alumna Mayra del Valle GARINO ALAMO (Legajo N° 37314612) figura con una calificación de ocho (8) puntos en el Acta de Examen N° 28 Libro N° 393 de fecha 22 de julio de 2016 de la materia Legislación y Técnica Fiscal III, correspondiente al Profesor Cr. Alberto Martín Gorosito;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°. - Autorizar al Profesor Cr. Alberto Martín Gorosito a rectificar el Acta de Examen N° 28 Libro N° 393 de fecha 22 de julio de 2016 de la materia Legislación y Técnica Fiscal III, en la cual la alumna Mayra del Valle GARINO ALAMO (Legajo N° 37314612) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°. - Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

18